

XIV JORNADAS ROSARINAS DE ANTROPOLOGÍA SOCIO-CULTURAL

Mesa de Trabajo ET 8: Memoria, Procesos Sociopolíticos y Derechos Humanos.

Título: Políticas. Sobre la elaboración de las prácticas sociales genocidas y la intimidación.

Autorxs: Sebastián Vera (Psicólogo y Profesor en Psicología, Docente Facultad de Psicología de la UNR, Doctorando en Psicología)

Guadalupe Aguirre (Psicóloga, Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria, JTP en Psicología en Educación, Doctoranda en Psicología)

Institución de Pertenencia: Facultad de Psicología (UNR)

Mails: yojansebastian@hotmail.com, guadiaguirre@hotmail.com

En el presente trabajo se presentan notas fragmentarias tanto de la Investigación Acción Participante (Montero, 2006), que se realiza en la vida de centro del Banco Popular de la Buena Fe en el Centro Ecuménico Porriajhú, como de la Tesis Doctoral que refiere producción de subjetividad, a partir de la recepción de las políticas de la memoria inauguradas en 2003, en los relatos actuales de familiares de desaparecidos/as durante la última dictadura en Argentina, reparando en su carácter contrahegemónico como en la posibilidad elaborativa. Partimos de considerar que la dictadura se constituyó en un dispositivo de disciplinamiento social a partir del uso del terror, asociado al capitalismo. Feierstein (2011, 2012) alude al genocidio como modo específico de reorganizar las relaciones sociales. “Revertir las consecuencias “reorganizadoras” de un genocidio es un hecho eminentemente político. Impedir y confrontar con las condiciones que lo hacen posible, también.” (Feierstein, 2011: 403) Por eso mismo, se abordan ciertos pasos, determinadas políticas que en la experiencia investigativa permitieron problematizar e interrumpir y, por lo tanto, hacer retroceder algo de la intimidación, para así poder construir otras condiciones de diálogo y debate, lo cual supone todo un trabajo de memoriosa elaboración. En el intento de configurar un sujeto de derechos que se asuma como escritor de su historia (Freire, 2014).

Nos parece importante analizarlo hoy más que nunca, en este contexto, donde nuevamente en Argentina vuelve a haber censura a la libertad de expresión, presxs políticxs, un desaparecido forzado como Santiago Maldonado, ya que entendemos que no es azaroso, tal

como aludíamos al comienzo en relación al vínculo entre el neoliberalismo y la dictadura o los shocks (Klein) implementados en Latinoamérica durante los 70’.

A continuación se presentan algunos avances de la tercera investigación que se relaciona con el trabajo de una organización social que articula con el Estado a través de una política social, el Banco Popular de la Buena Fe (BPBF), ubicada en el cordón industrial del sur santafesino.

La vida de centro del banquito en Poriajhú

La vida de centro es el tiempo y espacio de encuentro y reflexión entre aquellas personas que recibieron el microcrédito, las promotoras y referentes de la organización social, en este caso Poriajhú. El encuentro consiste en devolver la cuota del microcrédito para que otros puedan recibir y también se comparten y socializan los logros y dificultades que se presentan proyectos. Se entiende la producción de subjetividad como la posibilidad de hacer retroceder la intimidación para que ese lugar sea ocupado por la resonancia íntima (Ulloa, 2011).

En el momento a través del cual se logra hacer retroceder la intimidación, se resignifican palabras y se construyen nuevos sentidos en torno a la *confianza, la escucha, la solidaridad, la inclusión, los proyectos, los microemprendimientos, la dignidad, la organización, la redistribución de la riqueza y de las palabras*. Por eso mismo implica un darse cuenta, es decir una toma de conciencia que posibilita la construcción de relatos y narrativas. De modo concreto se puede plantear, tal como lo fueron expresando algunas personas que pasaron por la vida de centro: *“entrar como beneficiaria y salir como sujeto de derechos; entrar con la cabeza mirando al piso y salir con la frente en alto; entrar con vergüenza y salir con dignidad”*.

En un primer momento del atravesamiento de la experiencia de la vida de centro del Banquito en Poriajhú, se planteó la cuestión de la dialogicidad como punto de partida. Ello no fue posible debido a que imperaba una atmósfera mortificante, ya que sólo se hablaba de las distintas situaciones de inseguridad, los robos y linchamientos. Otro tema que predominaba y preocupaba era la mora, es decir muchas de las personas que habían recibido el microcrédito no participaban de la vida de centro y por lo tanto no devolvían el préstamo ni tampoco compartían las dificultades y logros de sus proyectos, es decir se había quebrado algo en relación a la constitución de la garantía solidaria y la confianza en

la palabra. Por eso, lo que se propuso como punto de partido más bien constituyó un punto de llegada para volver a trazar otros caminos que revaloricen el tiempo y espacio de encuentro, la confiabilidad y la palabra.

En ese sentido interesa retomar lo que plantea Murillo (2015), cuando piensa que la administración de la vida y la muerte en el universo neoliberal de gobierno conforma una cultura que pretende gobernar la vida bajo la permanente presencia de la muerte como amenaza latente. Amenaza que en la cultura actual adquiere diversas formas, cuyo rasgo principal tiene que ver con la colonización de los lazos de afecto, la depredación de territorios, hasta la insistencia de los medios de comunicación en significantes como la corrupción e inseguridad. Significantes que remiten en el sentido común a una desvalorización de las relaciones políticas y el lugar del Estado, así como a la violencia que un presunto delincuente puede ultrajar a cualquier ciudadano. Estos significantes obturan el desamparo existencial que recorre las subjetividades en la cultura actual y que va más allá del hecho delictivo. Se trata de lo que Ulloa (2011, 2012), denomina mortificación cultural y que Murillo (2015) sitúa como una compleja manera de gobierno de los sujetos, que implica modos de ser en el mundo desde el malestar hecho cultura, con la constante sensación de inseguridad que expresa. En ese punto, la cultura neoliberal construye una encerrona trágica que es necesario interrumpir. Mientras no se haga visible y pensable como sociedad los procesos que son obturados por esos significantes agitados sin cesar por los medios de comunicación, nada se puede avanzar en la reconstrucción de los lazos sociales.

El proceso de hegemonía neoliberal extiende los modelos empresariales hacia la sociedad en general, con la entronización de la idea de emprendedor (Murillo, 2015). Las organizaciones socioeconómicas de la llamada economía social y solidaria se constituyen en uno de los terrenos sobre los cuales se despliega toda una serie de estrategias destinadas a la reconfiguración de los sentidos del trabajo humano, a partir de formas de interpelación ética de los sujetos involucrados. En ese sentido, las acciones solidarias son el fundamento de la recreación de los lazos sociales que se orientan tanto al beneficio colectivo como individual. En la experiencia que se atravesó en la vida de centro del Banquito en Poriajhú aparece la figura del emprendedor pero con la apuesta de construir garantías solidarias, revalorizar la palabra y tener en cuenta al prójimo como un semejante. También, implica

emprender un camino con otros y otras a través del cual se problematice el individualismo, es decir eso de entrar como beneficiario/a objeto de una política social y ser interpelado como sujeto de derechos. En este punto se juega la posibilidad de construir un proyecto decolonial.

Para ello, en un segundo momento de la experiencia se realizaron reuniones con las promotoras y referentes de Poriájhú para empezar a problematizar y desnaturalizar la queja y el desánimo que producían las distintas situaciones de inseguridad. De ese modo, se anuncia y reitera lo sostenido por Ulloa (2012) que la democracia es una oportunidad colectiva para la construcción crítica del bien común y de la verdad, una verdad no simulada como tantas veces suele presentarse. En consecuencia, se sostiene que en la vida de centro, se constituye un enclave como un modo de defensa para restituir una legalidad que pauté límites claros para la acción y la noción de semejante. Para ello, la decisión que se tomó de vincular todas las actividades del área de economía que se desarrollan en la organización.

Así, en el tercer momento de la experiencia se pudo construir la pregunta: “¿Para qué queremos trabajar con el microcrédito?”, a través de la cual se empezó a pensar las condiciones a promover en la vida de centro para problematizar y desnaturalizar eso de entrar como beneficiario/a desde lo individual y constituirse en sujeto de derechos. Lo que implica ir a contrapelo de las políticas sociales asistencialistas que se propagaron durante el neoliberalismo de los años noventa, con las correspondientes marcas que aún se padecen en la actualidad, es decir en los modos de percibir la vida humana de manera digna y la relación con el semejante. Para así poder reorientar las prácticas inclusivas de las políticas públicas hacia el reconocimiento, apropiación y el ejercicio de los derechos.

En el cuarto momento se pudo generar un clima de reflexión e historización a partir del juego del mapa. Ya que si bien muchas veces se enseña que el nombre propio es lo más impropio de todo sujeto, tal vez se pueda encontrar la manera de ir apropiándose de los diversos trazos, de las distintas marcas, “para poder escribir nuevas producciones y sentir que nos pertenecen” (Manavella y Fausti, 2006: 91). Porque somos seres condicionados pero no determinados, es necesario aprender a leer la realidad para escribir la historia (Freire, 2009). Desde ahí mismo los objetos y el pensamiento se construyen problematizándolos, poniendo a trabajar el texto de las diferencias, contextualizándolos

históricamente. Entonces surge la siguiente pregunta: ¿Dónde se está en tanto sujeto histórico en relación a la experiencia del Banquito y el microcrédito?

De ese modo, en el quinto momento se trabajó la historia como posibilidad para reinventar la lucha. Freire (2014), propone volver a discutir el tema de la concientización del sujeto como hacedor de la misma, como un momento crucial en la formación del sujeto autónomo y solidario. Hay que combatir por todos los medios el fatalismo, como paso previo para cualquier otra modificación. Uno de los momentos más efectivos del discurso neoliberal es aquel en el cual, los sujetos se asumen a sí mismos como meros objetos porque consideran que esto es inevitable. “No hay nada que esté fatalmente determinado en el mundo de la cultura” (Freire, 2014: 78).

Por eso, en la vida de centro se produce “un clima de entusiasmo reflexivo”, al decir de una emprendedora, cuando el malestar hecho cultura o cultura de la mortificación (de la cual resulta una amputación del pensamiento), se asume como malestar en la cultura recuperando el contentamiento del cuerpo, el coraje y la alegría (Ulloa, 2011), como contrapoder. Es decir, poder hacer algo aún en condiciones adversas. Lo cual es imprescindible para la producción de salud mental, como una experiencia cultural y variable política.

Esa misma emprendedora, recupera en la vida de centro parte de su historia vivida durante el último proceso militar cuando creía que sus amigos y compañeros del centro de estudiantes, que luchaban por el medio boleto estudiantil, que dejaba de ver, era porque se habían enojado con sus padres y se iban de la casa. En otra oportunidad, cuando visita el museo de la Memoria empieza a ver fotos de alguno de esos compañeros que están desaparecidos, pasado el impacto se empieza a pensar lo que significa la historia y cómo es posible aprender de las luchas colectivas para transformar las vidas de las personas. Al generar y sostener, experiencias de tiempo y espacio en la que se promuevan derechos, con tendencia a dignificar la vida humana. Se puede reinstalar la idea de que el presente y el futuro son terrenos de la construcción colectiva, que el cambio es tanto una posibilidad como una necesidad, que la historia está andando nuevamente y su resolución se encuentra abierta y se abre permanentemente bajo la acción colectiva de los pueblos (Murillo y Seoane, 2012).

Rinesi (2016), plantea que durante los últimos años en la Argentina se produjeron una serie de transformaciones relevantes. Retoma dos palabras que aquí se ponen en diálogo recíproco, esas palabras que acompañaron y organizaron una serie de prácticas y de decisiones tomadas desde la cima del Estado en favor de una distribución más justa de los bienes públicos y de las posibilidades vitales de los ciudadanos, son la inclusión y los derechos. En ese sentido considera que se desarrollaron políticas que se pueden calificar de modo general como inclusivas, en tanto buscaban incluir en un cierto sistema a quienes estaban por fuera, a quienes nunca habían estado adentro o a quienes habiendo estado adentro alguna vez, fueron desplazados de ese sitio como efecto de los procesos de desindustrialización, de privatización y la severa reducción de las funciones protectivas del Estado en los anteriores años. Algo que da cuenta de esas políticas inclusivas fue el hecho de que cientos de miles de familias de trabajadores podían viajar todos los veranos, las semanas santas y los fines de semana largos a centros turísticos que, durante décadas les habían estado vedados.

Lo interesante de ese discurso y esas prácticas de la inclusión es que estuvo acompañada por una retórica que ponía el acento en otra idea, que si bien no se opone a la idea de inclusión, pero tiene un conjunto de diferencias importantes, esa idea es la de derecho. Por lo tanto, la idea de derecho supone la noción de un Estado activo, promotor y garante. Es decir, si se tienen derechos es en gran medida porque hay un Estado que los defiende, los garantiza y los promueve.

Una primera importante diferencia entre la idea de inclusión y la idea de derecho, es que de esos derechos que el Estado tiene la obligación de garantizar, los ciudadanos están como sujetos, señala Rinesi (2016). El mismo autor, en este punto introduce una vital discusión al plantear que el tema de los derechos cuyo sujeto no es, o al menos no es un sujeto individual, sino un sujeto colectivo, por ejemplo en las audiencias como sujeto colectivo a recibir información de calidad, o el pueblo como sujeto colectivo de derecho a usufructuar los beneficios y el trabajo de la Universidad que se sostiene con sus impuestos.

En cambio, de las políticas de inclusión, de las medidas de inclusión, de los planes de inclusión y de los discursos de la inclusión, no se está como sujeto sino como objeto. Es decir, el Estado se presenta como el protagonista, como sujeto y responsable de las acciones de inclusión social, educativa, previsional, sanitaria y la ciudadanía, los grupos son los

objetos. Lo cual se denomina población objeto. Con respecto a la palabra población, Foucault (2006) enseñó sobre el modo en que ella coloca a los individuos que la integran en posición de objeto, por decirlo de algún modo, de las políticas y prácticas de inclusión. Entonces, si los discursos sobre los derechos, interpelan sujetos a los cuales se les atribuyen derechos, los discursos sobre la inclusión solicitan beneficiarios como objetos de esa inclusión.

La segunda hace referencia a la relación que establecen las ideas de derecho y de inclusión con la noción de igualdad (Rinesi, 2016). Ya que la idea de derecho reclama la idea de igualdad entre las personas y por esa razón los derechos son universales. Los derechos son de todos y todas o no son, es decir son privilegios. La idea de derecho no sólo supone una relación igualitaria entre las personas sino que la crea si no existe. La idea de inclusión, en cambio no supone la igualdad entre las personas, por el contrario, supone la desigualdad. El diferente acceso a un conjunto de posibilidades de las que gozan quienes están adentro de los beneficios de tal o cual sistema y de los que no gozan quienes están afuera de esos beneficios y que justo por eso es necesario incluir.

Las políticas de inclusión buscan corregir una desigualdad, operan en el terreno de los hechos y producen resultados que se pueden constatar. Por ejemplo, cuando se habla de personas incluidas, de trabajadores o de amas de casa o de jóvenes o de ancianos incluidos en algún dispositivo laboral, educativo, o previsional, se puede verificar en el terreno empírico, comprobable en general con cifras, por ejemplo seis millones de puestos de trabajo, tantos millones de nuevos jubilados. Eso mismo constituye una tercera diferencia.

La situación cambia cuando se plantea en el plano del derecho. En primer lugar, porque el reconocimiento legal de ciertos derechos puede ser un paso importante en la lucha por la efectiva vigencia de estos, el asiento de tales derechos en los textos y plexos normativos no los vuelven ciertos, efectivos y disfrutables. En segundo lugar, Rinesi (2016) sostiene una paradoja, ya que difícilmente alguien diga que tiene un derecho cuando efectivamente lo tiene. En general, se dice tener derechos cuando de hecho no se tienen.

Muchas de estas cuestiones, concluye Rinesi (2016) pudieron pensarse en la Argentina bajo un estímulo de un gobierno Nacional que no sólo sostuvo una retórica de la inclusión y los derechos, en el campo de la educación, la economía solidaria, la salud y en otros campos sino que acompañó con líneas concretas de políticas que pretendieron hacer efectiva la

inclusión y garantizar esos derechos. Esta situación ha cambiado en la actualidad, lo cual exige un esfuerzo por la conceptualización y resignificación de esos debates. De todas maneras, se trata de pensar el lugar y responsabilidad del Estado como garante de derechos y no la preservación de los privilegios de las minorías y al funcionamiento de las leyes del mercado.

En este sentido y para finalizar haremos alusión a otra investigación donde se retoma también cómo determinadas políticas devienen vehiculadoras de un proceso de elaboración posible del genocidio y consecuentemente hacen retroceder la intimidación permitiendo la resonancia íntima poniendo en valor lo colectivo.

Afectaciones en la subjetividad de familiares de desaparecidxs a partir de las políticas de la memoria inauguradas en 2003.

El presente trabajo se inscribe en la Tesis Doctoral en Psicología, sobre producción de subjetividad, a partir de la recepción de las políticas de la memoria inauguradas en 2003, en los relatos actuales de familiares de desaparecidos/as durante la última dictadura en Argentina, reparando en su carácter contrahegemónico como en la posibilidad elaborativa.

La producción de subjetividad es un proceso de construcción sociocultural. La sociedad produce sujetos que reproducen la sociedad. Castoriadis (1983) En definitiva, la interpretación de la realidad está influida por el contexto que a la vez es texto de la subjetividad, señala Bleichmar (2005).

Entendemos la memoria en tanto discursiva, narrativa, dado que la narración permite que la memoria forme parte de “la práctica constructiva humana y las personas adquieran sentido y protagonismo al incluirse en el relato.” (Vázquez, 2001: 109) Entonces la memoria es el acto por el cual se recrea con otros, en un contexto, el pasado, renovando, actualizando su sentido en el presente. A su vez, esta, está íntimamente vinculada con la identidad. Somos lo que decimos (Ricoeur, 2004), lo que hacemos y cómo lo decimos y lo hacemos. Su riqueza se halla en la resignificación, la reconstrucción, la flexibilidad, en su poder creativo, dinámico, vital. En su resistencia ética. Mendoza García refiere que “... cuando hay desconocimiento del pasado del que se proviene, la identidad se diluye, tiende a borrarse, o al menos eso es lo que se pretende con el olvido.” “... cuando se olvidan los

principios se desconocen los fines, es decir, el futuro que se tenía contemplado, y entonces los proyectos se vuelven inconclusos (...)” (Mendoza García, 2005: 26).

Dice Galende (2004) que si bien la identidad es vivenciada como propia es siempre social. Se sostiene en el reconocimiento de y por los otros. La identidad del yo y el nosotros resulta inescindible, ya que a la vez que el nosotros es constitutivo del sujeto, lo excede. En tanto la identidad responde al pasado inscripto, requiere de la producción de sentidos que sean estables. El psiquismo es un sistema complejo que trabaja en función a la memoria de lo sucedido en tensión con lo novedoso, con lo inédito. La memoria actúa como herencia, produciendo filiación, identidad en el sujeto. El mandato del heredero es contradictorio ya que por un lado debe preservar la memoria de sus antecesores a la vez que recrearla transgrediéndola, inventando. Es esta invención la que nos posibilita construir el presente, motorizado por el deseo, el anhelo y la ilusión como proyecto de futuro. Los daños a la memoria son daños a la identidad, al sistema de reconocimiento. El reconocimiento de la memoria es condición de paz social.

Por su parte Kaës, (1994) expresa que en la medida en que la ley es un acto de palabra, se opone a la venganza, es testimonio del contrato social. La ley garantiza la obra de cultura y civilización. Junto a la ética aseguran los marcos sociales de lo simbólico. La impunidad atenta contra la memoria, contra el orden simbólico, contra la distinción fundante de lo legal y lo ilegal, de lo prohibido y el deseo y por lo tanto contra el futuro. El deseo no se estructura sin prohibición y sin sanción por su incumplimiento. Cuando estas distinciones se destruyen, el sentido no se puede conformar ni transmitir. No hay institución, ni sociedad sin memoria, sin trabajo de historización. La ley jurídica es la que da soporte a la ley simbólica, fundadora de subjetividad. Es así que pensamos que la producción de subjetividad y la memoria están íntimamente vinculadas.

Dice la hermana de una desaparecida (marzo de 2015): “(...) la política por estos tiempos me apasiona. Tengo amigos K (menos) y otros de la oposición (muchos). No discuto de política. Creo que no vale la pena. La ideología está tan cavada en la persona, tan en la esencia, que no hay posibilidad de cambio. Estoy contenta con mi vida, con mis hijas, con mi marido, con mi historia. A veces me siento muy culpable por todo lo que tengo y todo lo que me ha posibilitado hacer esta pareja con mi esposo. Pero trato de entender que ya pasé momentos terribles y ahora es hora de disfrutar. A veces, muy a menudo, eso me cuesta

mucho. Las Políticas de la Memoria y Derechos Humanos de los gobiernos kirchneristas cambiaron el escenario. Ya no hay reclamo en las calles, el Gobierno nos ha interpretado. Los reclamos ahora se hacen ante los tribunales, en las causas de nuestros familiares, aún en esta justicia lenta e imperfecta, juzgando a los genocidas. También han logrado que el juicio y castigo a los culpables estén en la conciencia de la sociedad misma. Sigo vinculada con los Organismos de Derechos Humanos. Soy kirchnerista. Apoyo este proyecto y estoy dispuesta a defenderlo. Participo de todas las convocatorias del mismo. Estoy informada. Leo Página 12 y escucho Radio Nacional. Sigo leyendo libros de literatura, de actualidad política. Considero nefasto el trabajo realizado por los medios de comunicación liderados por el grupo Clarín, son intolerables, pero aun así los miro para confirmar qué importante es estar defendiendo este proyecto político, no hay otra alternativa. Nunca viví una etapa como esta. Estoy orgullosa.”

En sus dichos se dejan entrever las pasiones alegres vinculadas con el amor, la ternura, la alegría, lo contrahegemónico, la esperanza, la politización, el entusiasmo, los proyectos, la solidaridad, la problematización, la criticidad, los sueños, la vida, con la pulsión de vida, la construcción de unidades cada vez mayores, con Eros.

Otros familiares, por ejemplo, estudiaron y terminaron una carrera en estos últimos años, comenzaron a interesarse por la política, uno de ellos hoy es concejal, algunos escribieron libros, relacionados con su historia, otros presentaron un libro que permaneció guardado durante años ya que comenzó a escribir su padre (desaparecido), otros sobre la historia de amor de sus padres, algunos pudieron acercarse al tema como antes no lograron hacerlo, otros formaron una banda de música con el nombre de su primo (hijo de desaparecidos).

Entonces, resulta importante hacer lugar a lo acaecido a través de narrativas, testimonios, debates, para poder resignificar lo ocurrido y recuperar la memoria; interrogarse sobre qué lugar tienen en el presente los sueños, los ideales políticos de quienes están desaparecidos/as, qué de sus proyectos políticos se encuentra contemplado o no en las políticas instrumentadas desde el Estado. En este sentido, cabe señalar que el caso argentino constituyó un antecedente a nivel mundial, en la historia de la humanidad, en relación a que es uno de los únicos países que realiza los juicios a los responsables del genocidio en tribunales naturales y en el propio país.

El vengo a pedir perdón de Néstor Kirchner (en nombre del Estado), el bajar los cuadros, la presencia de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en primera fila en los actos de gobierno, dan un giro, interviniendo en la realización simbólica del genocidio, en las consecuencias perdurables del uso del terror como modo de reorganización social, en relación al sinsentido discursivo, a eso indecible, innombrable e impensable, tan ilustrativo, que acompaña a las sociedades sobrevivientes. Feierstein (2012) También las políticas económicas implementadas desde 2003 a 2015 poseen este carácter instituyente, contrahegemónico, al diferenciarse del Neoliberalismo, de la apertura económica, la desregulación y exclusión, leitmotiv de la dictadura, por el desarrollo productivo, con inclusión. La creación de una unidad especial de investigación de los delitos de lesa humanidad con motivación económica en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos, y de una oficina de coordinación de políticas de Derechos Humanos, memoria, verdad y justicia dentro de la Comisión Nacional de Valores, la investigación estatal sobre el caso Papel Prensa, etc. Las políticas culturales: Canal Encuentro, Paka Paka, la TV Pública digital, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Ley de la Música, INCAA, la recuperación de cines (Gaumont), las fiestas populares, como la del Bicentenario, el lugar de los intelectuales en dicho proyecto político, Carta Abierta.

Nos interesa hacer hincapié en la performatividad de las políticas de la memoria inauguradas en 2003 ya que en el acto mismo de enunciación, poseen carácter instituyente, produciendo un movimiento, en el sentido de rearticular el vínculo intersubjetivo bruscamente cortado y coartado, recuperando, relejendo, interpelando la historia para entender el presente y poder así transformar el futuro.

Referencias bibliográficas:

CASTORIADIS, Cornelius. 1983. La institución imaginaria de la sociedad. Barcelona: Tusquets.

FEIERSTEIN, Daniel. 2011. El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

FEIERSTEIN, Daniel. 2012. Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

FREIRE, Paulo. 2008. Pedagogía de la Esperanza. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- FREIRE, Paulo. 2009. Constructor de sueños. Obtenido de youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=qCZ_eoT19mo
- GALENDE, Emiliano. 2004. Memoria, historia e identidad. *Topia*, 5-9.
- KAES, René. 1994. La impunidad, amenaza contra lo simbólico. Buenos Aires: Sudamericana.
- MENDOZA GARCÍA, J. 2005. La forma narrativa de la memoria colectiva. *Polis*, 3-7.
- MURILLO, Susana. & SEOANE, J. 2012. Un nuevo diagrama de poder. En: Murillo, Susana. 2012. En colaboración con Seoane, J. *Posmodernidad y neoliberalismo: reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina* (pp 193-211). Buenos Aires, Argentina: Luxembrurg.
- RICOEUR, Paul. 2004. La memoria, la historia, el olvido. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- RINESI, Eduardo. 2016. La educación como derecho: Notas sobre inclusión y calidad. En: Brener, G. & Galli, G. (comp.). *Inclusión y calidad como políticas de Estado: O el mérito como opción única de mercado* (pp. 19-32). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editorial Stella.
- ULLOA, Fernando. 2012. *Novela clínica psicoanalítica: historial de una práctica*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- ULLOA, Fernando. 2011. *Salud ele-Mental: con toda la mar detrás*. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.